



# TRANSCRIPCIÓN

## RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2017





## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DOÑA MARGARITA ROBLES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

---

**Sra. Robles.**- Señor Rajoy, ¿qué balance hace usted de sus trece meses de Gobierno?

**Presidente.**- Muchas gracias, señora Robles. El balance de estos meses creo que es un balance razonable. Hemos crecido por encima del 3 por 100, muy por encima de la media europea y de las grandes economías como Alemania, Reino Unido, Francia e Italia. Hemos recuperado el total de PIB perdido durante la crisis: casi un 10 por 100 de nuestra riqueza. Las exportaciones han crecido, están en un 9 por 100 anual y están en máximos históricos. Hemos batido récords de turistas. Seguimos reduciendo el déficit público y lo normal es que al año que viene salgamos del procedimiento de déficit excesivo. También comienza la reducción de la deuda pública, y, por tanto, continuamos mejorando las bases de nuestra economía, labrando el futuro.

Hay tres últimos asuntos a los que me gustaría hacer referencia. En primer lugar, el empleo, la principal preocupación de los españoles. Ha aumentado en 637.000 con respecto a hace un año, según los últimos datos de Seguridad Social que hemos conocido en el mes de noviembre. También ha bajado en seis puntos la tasa de paro juvenil y las personas que estaban en paro durante mucho tiempo han disminuido este año en 555.000.

También se ha producido una mejora en las condiciones de vida en las familias. Se está reduciendo el riesgo de pobreza y de exclusión; las prestaciones por dependencia están en máximos históricos. El abandono escolar temprano se está reduciendo también a muy buen ritmo.



Y, por último, hemos hecho, con su ayuda, una defensa de lo que es la unidad nacional y el cumplimiento de nuestra Constitución en el asunto de Cataluña, sobre el que hemos hablado en numerosas ocasiones.

Por eso, digo que el balance es muy razonable.

**Sra. Robles.**- Señor Rajoy, yo creo que ustedes viven en el país de Alicia, en las maravillas, porque yo le tengo que decir que durante esta Legislatura, este período de sesiones, su actividad legislativa, que ustedes hayan traído aquí, a esta Cámara, es inexistente. La prueba de que es inexistente, y yo creo que a ustedes mismos les ha dado apuros, es que en el último Consejo de Ministros ustedes han presentado algo que llaman un Plan Anual Normativo en que dice las leyes que van a hacer para el próximo período de sesiones.

Nos tranquiliza que sea un plan anual y no sea un plan quinquenal, porque claro, mire que le digo, ustedes, en lo que es este período de sesiones, han presentado solo catorce Proyectos de Ley. De esos catorce Proyectos de Ley, nueve respondían a iniciativa de la Unión Europea; del resto, cinco, de esos cinco, dos de ellos hacía referencia al Cupo y al Concierto vasco. Mientras tanto, España es el país que tiene la segunda mayor tasa de paro de Europa y es un país donde las mayores desigualdades de renta de Europa están presentes. ¿Qué le voy a decir a usted del sistema de la Seguridad Social? ¿Qué le voy a decir de la falta de poder adquisitivo de los pensionistas? Pero para ustedes, nada; catorce Proyectos de Ley.

¿Y sabe lo que es peor? Que ustedes se comportan con la soberbia de la mayoría absoluta. Se creen que tienen mayoría absoluta y, entonces, no solamente, no hacen, sino que no dejan hacer a la oposición. Ya sé que esto le molesta a usted que se lo diga, pero ustedes han vetado 44 proposiciones de ley de la oposición. Todas ellas, claro está, las que afectan a aquellos que lo pasan peor en la crisis: a los parados, a los jóvenes, a los dependientes. ¿Qué hacen ustedes cuando se aprueba la toma en consideración? Ustedes la llevan a dormir el sueño de los justos: 35 plazos de prórroga de enmienda hacen ustedes a temas como al Salario Mínimo Interprofesional.



Déjense de argumentario y déjense de planes anuales con 142 folios. España y los españoles no se merecen un Gobierno que tenga paralizada la actividad parlamentaria en este país.

**Presidente.-** Realmente, no tengo muchas consideraciones que hacer a sus palabras. Si acaso, decirle que soy plenamente consciente de que disto mucho de tener el apoyo de la mayoría absoluta de esta Cámara. ¿Actividad legislativa? Catorce Proyectos de Ley no son muchos ni son pocos; lo que sí es evidente es que lo importante es que sean buenos y, normalmente, los que presenta el Gobierno son buenos. Buena prueba de ello es que salen adelante, lo cual quiere decir que se convence también a algunos otros señores diputados de esta Cámara.

Pero lo más importante es saber qué es lo que le importa realmente al conjunto de los ciudadanos. Según todos los estudios sociológicos, el asunto más importante, lo que más preocupa a la gente, es el paro y, si en un año somos capaces de reducir el paro en 637.000 personas, creo que hacemos algo muy positivo. Habla usted, claro, de que España tiene un nivel de paro importante; sí, pero es que ahora tiene un nivel de paro, por fortuna, mucho menos importante que cuando llegamos al Gobierno, porque fuimos capaces de reducirlo más de dos millones.

Por tanto, creo que eso avala la posición de Gobierno y me permite decir que el balance es muy razonable.



## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR PABLO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

---

**Sr. Iglesias.-** Señor presidente del Gobierno, ¿considera usted que en España se cumple y se aplica lo que dice la Constitución?

**Presidente.-** Celebro, señor Iglesias que me haga usted esa pregunta, porque usted nunca ha sido, que yo sepa, un gran entusiasta de la Constitución. Se lo digo muy en serio y también le voy a decir que voy a contestarle muy en serio.

En España, la Constitución se cumple y se aplica, y la mejor muestra la hemos visto hace muy pocos días, porque en una situación excepcional, cuando se pretendió liquidar los principios constitucionales, se aplicó la Constitución, su artículo 155, para recuperar la legalidad y la plena vigencia en una parte del territorio nacional. Es una pena que usted no hubiera colaborado, que haya decidido ir al Tribunal Constitucional, que será el que nos diga si se aplica o no y cómo se aplica la Constitución. Eso tiene un aspecto muy positivo: es que usted ha utilizado un instrumento que le permite a usted usar la Constitución, lo cual es una muestra más de que la Constitución se aplica y que usted la usa.

**Sr. Iglesias.-** Gracias, señor Presidente. Le agradezco el tono constructivo de su respuesta.

Tengo la sensación de que, a veces, ustedes utilizan la Constitución Española como si fuera una bandera y, como usted mismo diría, si leen ustedes la Constitución, verán que la Constitución dice cosas. Cosas como, por ejemplo, en el artículo 20, dice que se reconocen y protegen los derechos a la libertad de expresión, de pensamiento, ideas y opiniones, mediante la palabra, escritos. Sin embargo, ustedes hicieron una “ley mordaza” con la que este país se procesa y se condena a humoristas, a dibujantes, a twiteros y a músicos.

Eso sí, parece que los tanques del Ejército de Tierra están a disposición de cualquier descerebrado que quiera amenazar. A ver si la señora De Cospedal



nos explica algún día para qué se utilizan los tanques de nuestro Ejército. Parece que para prestárselo a un descerebrado fascista es posible utilizar los tanques.

Le sigo leyendo, artículo 31: “Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad”. Pero, sin embargo, en España los que pagan impuestos de verdad son los trabajadores, los autónomos y la pequeña y mediana empresa, mientras su Gobierno hace amnistías fiscales inconstitucionales, no persigue el fraude, permite que haya grandes empresas con filiales en paraísos fiscales y algunos de los miembros de su partido tienen cuentas en Suiza y en Andorra, o empresas en Panamá, señor Mariano Rajoy.

Artículo 47 de la Constitución Española: “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”. Pero en España es producen 187 desahucios al día, mientras ustedes malvenden edificios vacíos a buitres financieros.

Artículo 50 de la Constitución: “Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad”. Pero ustedes han desligado la subida de las pensiones del IPC, disminuyendo la capacidad adquisitiva de nuestros pensionistas.

Señor M., ustedes pueden dar la orden a Televisión Española de que les llamen constitucionalistas, pero ustedes no lo son. Ni lo fueron en el año 78, ni no lo son ahora. Y yo le aseguro una cosa: si vuelven a intentar cambiar la Constitución como con el artículo 135, nosotros aseguramos que habrá un referéndum en España.

**Presidente.-** Señor Iglesias, aunque lo veo ahora un entusiasta de la Constitución, lo cual celebro, creo que hay algunas cosas que todavía no ha comprendido bien.

La primera es que quien dice si la Constitución se cumple o no, no somos ni usted ni yo; es el Tribunal Constitucional. ¿Y sabe por qué? Porque lo dice la



propia Constitución. Entonces, si usted cree que la Constitución no se cumple, tiene la obligación de ir al Tribunal Constitucional que le dirá si tiene o no razón. Tiene la obligación de ir, igual que fue en el caso del artículo 155 de la Constitución.

Si usted dice que no se cumple en todos los casos a los que ha hecho referencia en su intervención, es evidente que los demás podemos pensar, y con razón, que usted no está cumpliendo con su obligación, que es la de ir al Tribunal Constitucional a denunciar todo eso que acaba de decir aquí.

Por tanto, celebro, insisto, su vuelta al redil constitucional; pero me gustaría que la defendiera utilizando los instrumentos que ella le brinda.

Muchas gracias.



## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON CARLES CAMPUZANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

---

**Sr. Campuzano.-** Me remito al texto que figura en el orden del día de hoy, ¿Admite el presidente que el futuro de las relaciones de Cataluña con España no se resolverá ni por la represión ni por el 155, sino por el diálogo?

**Presidente.-** Muchas gracias, señor Campuzano. Como usted sabe igual que yo, en 1978 se aprobó en esta Cámara, y luego por el conjunto del pueblo español, la Constitución. La Constitución son las reglas del juego, las normas de convivencia que nos damos entre todos para poder vivir de manera civilizada y para poder progresar juntos. Desde entonces, desde 1978, en España se ha dialogado y se ha dialogado mucho dentro de la Ley; incluso, se cambiaron las leyes.

Creo que el balance de estos cuarenta años ha sido muy positivo. España vivió la mejor etapa de su moderna historia, en términos de crecimiento económico y en términos también de progreso social. Esto dejó de ser así cuando, desgraciadamente, al menos en mi opinión, unos gobernantes decidieron que en su Comunidad la Constitución no regía, no se aplicaba, tampoco el Estatuto de Autonomía, inventaron una nueva legislación, no dejaron hablar a la oposición y, además, hicieron caso omiso de las resoluciones de los Tribunales.

En ese momento, estas personas decidieron que ellas estaban por encima de la Ley y que podían hacer lo que quisieran. En ese momento dejó de aplicarse el diálogo y el artículo 155, que está en la Constitución aprobada en el 78, sirvió para restaurar la primacía de la Ley y los derechos de las personas, y para evitar que la Ley no pasara a ser la ley del más fuerte.

Yo espero que las cosas se normalicen pronto y que podamos, como hemos hecho a lo largo de estos últimos años desde 1978, tener un diálogo normal y civilizado, como ocurre en todas las democracias.





**Sr. Campuzano.-** Señor presidente, efectivamente, frente a nuestras demandas de diálogo político, usted durante estos años se ha parapetado en el argumento del respeto a la Ley y de que no le podíamos imponer la celebración de un referéndum en Cataluña.

Pero, señor presidente, yo le he de responder, recordar, que la Ley responde al principio democrático, necesita del consentimiento de los ciudadanos para ser aplicada y debe de responder a la realidad social.

En 1976, hace más de cuarenta años, alguien dijo: “elevar a la categoría política de normal lo que a nivel de la calle es plenamente normal”. Señor presidente, lo que es normal, lo que es de sentido común en Cataluña, es elevar a la categoría de ley, por un acuerdo político, la voluntad de los catalanes de decidir en un referéndum su futuro político. Esa demanda que, seguramente, en las elecciones del 21 de diciembre va a volver a ganar a las elecciones, es lo de sentido común en Cataluña.

Señor presidente, usted no puede impedir que ese deseo mayoritario de la sociedad catalana no se pueda canalizar. Usted tiene la obligación democrática de, con los nuevos gobernantes de Cataluña, con el nuevo Parlament de Cataluña, ponerse a negociar ese mandato.

Y lo que no es de recibo, señor presidente, lo que no es democrático, lo que no es justo, es la política que ha aplicado durante estos años: la política de dejar pasar el tiempo para que este asunto se resuelva como un suflé; bloquear todas las iniciativas políticas del Parlament de Cataluña que intentaban canalizar esa demanda; intervenir, luego, las finanzas de la Generalitat; reprimir de manera violenta el ejercicio de los derechos de los ciudadanos el pasado 1 de octubre; todavía no haber pedido disculpas por esa violencia; haber alentado la marcha de determinadas empresas de Cataluña; consentir el discurso del odio del “a por ellos” que algunos de sus colegas han jaleado; encarcelar a personas inocentes; promover la caza de brujas que estamos viviendo estos días o disolver un Parlament legítimo sustentado en un mandato democrático legítimo, como fue el que nació en las urnas en Cataluña en septiembre de 2015.



Yo, señor presidente, le ruego que abandone el autoritarismo y dialogue con las instituciones de Cataluña.

**Presidente.-** Muchas gracias, señor Campuzano. Creo que no es el primer debate que sobre este asunto tenemos en esta Cámara; también hemos hablado en numerosas ocasiones en el Senado. Yo solo le voy a decir una cosa: la primera obligación que tiene un presidente del Gobierno o un Gobierno, incluso esta Cámara, es cumplir la Ley. Lo que no es democrático es el no cumplir la Ley; lo que no es democrático es liquidar la Ley y, además, dejar a los ciudadanos sin sus derechos. Y con las decisiones que adoptaron ustedes en el Gobierno de Cataluña y en el Parlamento de Cataluña lo que se le ha hecho es privar al conjunto de los ciudadanos de decidir lo que quieren que sea su propio país, España.

Habla usted del diálogo. Yo estoy dispuesto a dialogar, siempre lo he estado; pero el diálogo que se me ha planteado a mi desde la Generalitat de Cataluña, y del cual hemos oído también hablar en esta Cámara, era referéndum sí o referéndum sí. Comprenderá que con esa suerte de planteamiento...